

## El Informe Elcano de Estrategia Exterior y la profecía sobre el Sáhara Occidental

Ahmed Bujari | Representante del Frente Polisario ante la ONU.

El documento elaborado y publicado por el Real Instituto Elcano bajo el título de “**Hacia una renovación estratégica de la política exterior española**” suscita un justificado interés para todos aquellos que, por una razón u otra, siguen de cerca los vaivenes de la política exterior española y su posicionamiento en cada tema inscrito en su agenda bilateral o internacional. El Gobierno de la **República Árabe Saharaui Democrática (RASD)**, en tanto que miembro de la Unión Africana (UA), y el **Frente Polisario**, interlocutor de la ONU junto al Reino de Marruecos en la búsqueda de una solución al **conflicto del Sáhara Occidental**, están evidentemente interesados en lo que haga o diga España o lo que se le propone que haga sobre el tema saharauí.



El informe del prestigioso Instituto se lo propone en la página 77 a través de una formulación silogística que rompe con las reglas de todo silogismo. Normalmente, un silogismo es un argumento que consta de tres proposiciones: mayor, menor y conclusión, donde viene deducida la última de la primera a través de la segunda.

La propuesta mayor del Informe reza así: “España debe seguir trabajando para lograr una solución política justa y duradera a la descolonización del Sáhara Occidental”. La menor viene formulada sobre la base de una “profecía”, al opinar así, sin más, alegremente, que “un nuevo Estado poblado solo por unos centenares de miles de habitantes no homogéneos y susceptibles [he aquí la profecía] de radicalización, preocupa más allá del Magreb”.

La conclusión está servida: “España podría adoptar una posición más proactiva y, cuando las condiciones resulten favorables, plantear una solución de autogobierno genuino y garantizado que permita satisfacer los deseos de Marruecos y del Frente Polisario”.

Como se puede ver, la conclusión no se deduce de la propuesta mayor del silogismo porque no concuerda con el requisito de “solución justa y duradera a la descolonización del Sáhara Occidental”. Los autores del Informe no pueden ignorar que la descolonización, tal y como fue definida por las Naciones Unidas en las **resoluciones 1514 (XV)** y **1541(XV)**, exige que sea el pueblo del Territorio colonizado –llamado no autónomo– quien decida libremente cuál es para él esa solución justa y duradera. En otras palabras, el principio de autodeterminación para un problema de descolonización. Esta ha sido por lo demás nuestra constante en la presentación de las coordenadas de la cuestión del Sáhara Occidental y, se le mire por donde se le quiera mirar, no hay otra salida diferente porque es la única que tiene en cuenta lo fundamental: el derecho del

pueblo saharauí a elegir su futuro y el del Territorio, que sigue estando bajo una ocupación ilegal no reconocida por la comunidad internacional.

La conclusión a la que llega el Informe deriva más bien de la propuesta menor, la cual está sustentada en una profecía divorciada de la realidad y poco aconsejable para otear lo futurible de manera rigurosa. Además, refleja en este caso específico una ignorancia inexcusable de los valores, sentimientos y aspiraciones de un pueblo pacífico, digno y orgulloso que quiere recuperar su país, del que fue privado por un acto de fuerza que lleva todavía asociado el nombre de la capital española. Esa ignorancia es instrumentalizada en el análisis para proponer la solución que desea Marruecos, es decir, una llamada autonomía que supone de entrada la negación del derecho a la independencia

Marruecos lleva intentando imponer esta no-solución por activa –guerra y violación de los derechos humanos– y por pasiva –maniobras en la ONU– pero no ha convencido a quien tiene que convencer que es el pueblo saharauí y la comunidad internacional. La diferencia entre el argumento marroquí y el que exhibe el Informe es que, mientras Marruecos se aferra a una reivindicación territorial desestimada por el Tribunal Internacional de Justicia, el Informe Elcano acude al argumento del “miedo” a habitantes susceptibles de “radicalización”. Y uno no puede sino preguntarse por las razones que yacen detrás de semejante profecía, porque salta a la vista la falta de conocimiento del tema.

El Sáhara Occidental –RASD desde el 27 de febrero 1976– es tal vez el país en la zona que está mejor situado para garantizar su propia viabilidad, estabilidad y coexistencia pacífica con su entorno y vecindad, incluidos Marruecos y España. A ello contribuyen tanto su homogeneidad étnica, cultural, religiosa y de tradiciones que reflejan valores altamente sofisticados en términos de libertades e igualdad, como sus inmensos recursos naturales, hoy expoliados de forma inmisericorde de la mano de la democrática UE. Del Sáhara Occidental independiente no saldrán saharauís en pateras hacia las costas europeas. Habrá que ayudar al joven Estado, cierto, pero condenarlo hoy bajo el argumento de que tal vez, en el futuro, algunos de sus habitantes puedan llegar a radicalizarse, resulta cuanto menos curioso y en todo caso políticamente motivado. Trasladado el curioso argumento a las circunstancias de hoy, llevaría a España a oponerse a la independencia de muchas naciones que tienen Embajadas en Madrid.

Habría sido más coherente formular la primera propuesta del silogismo y manifestar el deseo de que la solución justa y duradera que ponga fin a una prolongada injusticia se logre en el plazo de tiempo más breve. En realidad, la España oficial no necesita hoy la recomendación del Real Instituto Elcano. Lleva años aplicándola. En múltiples reuniones bilaterales, tanto en Madrid como en Nueva York, hemos querido frenar la deriva que supone el alineamiento con los deseos de la potencia ocupante del Territorio. También hemos tratado de mantener la ilusión de que España pueda siempre contribuir, desde sus notables potencialidades, en una obra de paz justa, genuina y asumible para una gran nación democrática que tanto dio al mundo y que de paso no puede desvincularse a la ligera de su pasado en el Sáhara Occidental. Sin embargo, hemos de admitir que, hasta ahora, ha sido como predicar en el desierto. Si el Real Instituto Elcano fue invitado a ayudar en la concepción teórica de la política exterior española, ahí se ofreció una nueva oportunidad para formular algo consistente con estos anhelos legítimos y justificados, compartidos además por la opinión pública interna, pero resulta curioso que el Instituto

haya decidido justificar la deriva, sobre la base de algo tan débil como una “profecía”... de mal agüero.